

ALEJANDRA BONI ARISTIZÁBAL,
PILAR BASELGA BAYO Y
GABRIEL FERRERO LOMA-OSORIO

La Educación para el Desarrollo en la universidad

Frente al modelo liberal-conservador¹ de ayuda al desarrollo, funcional a la economía de mercado y fundamentado en los intereses exteriores de los Estados, numerosos sectores reivindican otra manera de entender la cooperación al desarrollo, basada en la vigencia de los derechos humanos como ideal emancipatorio y solidario.² Bajo este prisma, los objetivos de las políticas de cooperación al desarrollo deben promover un marco adecuado, tanto en el plano nacional como internacional, en el que los seres humanos puedan expresarse libremente y encontrar respuesta a sus intereses. Es preciso trabajar en la creación de nuevas instituciones y en la reforma de las existentes, en la búsqueda de una nueva gobernabilidad más democrática y participativa.

Este objetivo reafirma la importancia del trabajo en las sociedades del Norte para conseguir una ciudadanía activa y crítica ante la situación existente, sobre todo en el plano educativo donde el internacionalismo, la ciudadanía global, la ética y

Alejandra Boni Aristizábal, Pilar Baselga Bayo, Gabriel Ferrero Loma-Ororio son profesores de Cooperación al Desarrollo en el Departamento de Proyectos de Ingeniería de la Universidad Politécnica de Valencia.
aboni@dpi.upv.es,
pbaselga@dpi.upv.es,
gferrero@dpi.upv.es

¹ José Antonio Sanahuja habla de las características de este modelo de cooperación al desarrollo, liberal en lo económico y conservador en el plano político e institucional, cuya idea de desarrollo descansa en la integración de las economías nacionales en un mercado mundial regido por las leyes del mercado. Ver: José Antonio Sanahuja, *Del interés nacional a la ciudadanía global: la ayuda al desarrollo y las transformaciones de la sociedad internacional*, 2000. (Próxima publicación, cortesía del autor).

² Javier de Lucas contrapone esta visión de los derechos humanos con aquella en la que éstos han perdido su dimensión crítica y se tornan en un soporte de la estrategia de dominación del orden global impuesto por el rebautizado “pensamiento cero”, que ha secuestrado la tradición de los derechos humanos reduciéndola a la

la práctica de una verdadera cooperación, basada en el esfuerzo conjunto, deben ser elementos centrales de los currículos educativos. La educación significa algo más que adquirir las habilidades y conocimientos para competir en el mercado global.³

Sin embargo, siguiendo a Petrella,⁴ la enseñanza se está desacreditando progresivamente y está siendo sometida a los vaivenes del mercado de trabajo. El autor identifica cinco trampas a las que se enfrenta la esfera educativa. La primera se refiere a la creciente instrumentalización de la educación al servicio de los “recursos humanos” que deben ser rentables. La función de la educación, por tanto, es mantener utilizables y provechosos los recursos humanos del país. La segunda trampa la constituye el paso de la educación de lo no mercantil a lo mercantil: “desde el momento en el que se le ha asignado como tarea fundamental preparar los recursos humanos al servicio de la empresa, no es extraño que la lógica mercantil y financiera del capital quiera imponer la definición de sus finalidades y de sus prioridades”.⁵ La tercera es la tremenda competitividad: la cultura de la guerra aceptada por las universidades, poderes públicos, estudiantes, etc. En cuarto lugar está la subordinación de la educación a la tecnología: sea cual sea el campo de aplicación se tiende a considerar como inevitable e irresistible todo cambio económico y social ligado a las nuevas tecnologías. Por último, la quinta trampa consiste en la utilización del sistema educativo como medio de legitimación de las nuevas formas de división social: en todo el mundo se está instaurando una nueva diferenciación entre los cualificados (aquellos que tienen acceso al conocimiento que cuenta, el que es funcional a la empresa) y los no cualificados. Estos problemas son particularmente evidentes en el sistema educativo universitario que ha renunciado a su papel transformador en la sociedad, tal y como se recoge en el Preámbulo de la Ley de Reforma Universitaria.⁶

Resulta indispensable romper el círculo vicioso que supone la educación universitaria actualmente imperante. Ésta promueve valores que directamente señalan el talante y la orientación de las personas en las cuales residirá el poder de decisión que marca, a través de pequeñas y grandes decisiones, el proceso de

dimensión que le resulta útil. Ver: Javier de Lucas, *Los derechos de la solidaridad en la sociedad de la globalización*, 2001. (Próxima publicación, cortesía del autor).

³ D. Orr, “Educating for the Environment: Higher Education’s Challenge for the Next Century”, *Change*, mayo-junio de 1995, p. 43.

⁴ Petrella, “Cinco trampas tendidas a la educación”, *Le Monde Diplomatique*, edición española, octubre de 2000.

⁵ *Ibidem*, p. 26.

⁶ La Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria, de 25 de agosto de 1983, se refiere a centros universitarios en los que arraiguen el pensamiento libre y crítico y la investigación: “sólo de esta manera la institución universitaria podrá ser un instrumento eficaz de transformación social, al servicio de la libertad, la igualdad y el progreso social, para hacer posible una realización más plena de la dignidad humana”. Curiosamente, en el anteproyecto de la Ley de Universidades, que en la actualidad se encuentra a la espera del trámite parlamentario, no aparece ninguna referencia al papel transformador de la universidad en la sociedad.

perpetuación y agravamiento de la situación actual y que dificulta la promoción del desarrollo humano.⁷

La propuesta pedagógica de la Educación para el Desarrollo

La propuesta pedagógica de la Educación para el Desarrollo (ED) recoge esta idea y propone formar no sólo en conocimientos sino también en habilidades, valores y actitudes. La ED es un “proceso educativo constante que favorece la comprensión sobre las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre el Norte y el Sur, que promueve valores y actitudes relacionados con la solidaridad, la justicia social y busca vías de acción para alcanzar un desarrollo humano y sostenible”.⁸

La ED se nutre de diferentes fuentes como la pedagogía de Paulo Freire, las corrientes constructivistas del conocimiento y el modelo de investigación-acción. Como se destaca en la obra de Paulo Freire, “la educación debe ser un proceso transformador que lleve a los participantes por un recorrido que se inicia en la auto-concienciación y se dirige a la comprensión de los diversos elementos y estructuras que influyen decisivamente en sus vidas. Así, desarrollarán estrategias, habilidades y técnicas necesarias para participar de forma responsable en el desarrollo de su comunidad e influir en la realidad”.⁹

La configuración del concepto y la práctica de la ED también está relacionada con el contexto y los condicionantes históricos del desarrollo, la cooperación internacional y las relaciones Norte-Sur, y con la evolución de los distintos actores que la han incorporado como una de sus actividades y formas de actuación.¹⁰ Los contenidos que se trabajan en la ED están relacionados con la problemática Norte-Sur, la democracia, el desarrollo, la justicia social, el medio ambiente, los derechos humanos, etc., todo ello dirigido a que la persona entienda los vínculos existentes entre su realidad local y el desarrollo global.

Respecto a los valores y actitudes, el objetivo de la ED es potenciar y desarrollar la autonomía de las personas, entendida como la capacidad de dirigir sus propias vidas en sentido integral a través del desarrollo de valores como la solidaridad, la justicia social, la igualdad, la tolerancia, la diversidad, la libertad, y de actitudes como la participación, la cooperación, el sentido crítico, la comprensión, etc. En lo referido a las habilidades, es decir, las estrategias para aprender a aprender,

*La propuesta
pedagógica de
la Educación
para el
Desarrollo
propone
formar en
conocimientos,
pero
también en
habilidades,
valores y
actitudes*

⁷ P. Baselga, G. Ferrero, J. Ibañez, A. Boni, I. Royo, “El concepto de desarrollo humano sustentable como base para una estrategia formativa en las enseñanzas técnicas universitarias”, texto presentado en el congreso *Análisis de 10 años de desarrollo humano*, organizado por Hegoa, Bilbao, 1999.

⁸ P. Baselga, G. Ferrero, A. Boni, M.L. Ortega, M. Mesa, A. Nebreda, *La Educación para el Desarrollo y las Administraciones Públicas Españolas. Informe Ejecutivo*, 2000, p. 8. (De próxima publicación, cortesía de los autores).

⁹ M. Argibay, G. Celorio, J. Celorio, “Educación para el Desarrollo. El espacio olvidado de la cooperación”, *Cuadernos de Trabajo*, Hegoa, Bilbao, 1997, N° 19, pág. 25.

¹⁰ Manuela Mesa, “La educación para el desarrollo: entre la caridad y la ciudadanía global”, *Papeles de Cuestiones Internacionales*, primavera de 2000, N° 70.

en la ED se apuntan, entre otras, formular hipótesis, analizar, comunicar, buscar, reunir y clasificar información, etc.¹¹

La experiencia formativa de ED en la Universidad Politécnica de Valencia

Los antecedentes de la experiencia de las dos asignaturas de libre elección — *Introducción a la Cooperación para el Desarrollo*, y *Proyectos de Cooperación para el Desarrollo y Proyectos Sociales*— implantadas en los planes de estudio de diferentes escuelas de la Universidad Politécnica de Valencia, parten del trabajo desarrollado en el ámbito de la formación, la sensibilización y la Educación para el Desarrollo promovido por la Asociación Valenciana de Ingeniería Sin Fronteras (ISFV).¹² Dicha asociación estaba trabajando en el ámbito no formal en la Universidad, realizando talleres de formación sobre la problemática del desarrollo dirigidos al colectivo universitario. En 1995 se plantea la posibilidad de que estos talleres sean reconocidos con una carga lectiva para sus participantes. Fruto de esta colaboración, en el curso académico 1995-96, ISFV desarrolla como experiencia piloto en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valencia (ETSII) una actividad de libre elección en la que se aborda la problemática del desarrollo reforzando, respecto a los talleres, la formación teórica. Esta actividad fue reconocida por la ETSII con cinco créditos (50 horas). Para el diseño de los contenidos formativos, y para la impartición de algunas sesiones, se contó con el apoyo y la colaboración de otras entidades no gubernamentales más experimentadas tanto de Valencia, (ONGD ATELIER) como de otros lugares de España (el Centro de Investigación para la Paz-CIP y la ONGD HEGOA).

En julio de 1996, se firma un Convenio de Colaboración entre la Escuela de Industriales e ISFV mediante el cual se acuerda la promoción de las actividades de cooperación en la Escuela y la adscripción de la actividad a una asignatura de libre elección. La oferta formativa de las dos asignaturas de libre elección se ha ampliado con el paso de los años a otras titulaciones de la Universidad Politécnica de Valencia. En la actualidad, ambas asignaturas se imparten en once grupos distintos pertenecientes a ocho Escuelas y Facultades de la Universidad Politécnica de Valencia. En general, la aceptación de las asignaturas es muy positiva.

Objetivos

Los objetivos generales de las asignaturas de cooperación al desarrollo son tres: acercar a la comunidad universitaria la realidad del Tercer Mundo de una manera

¹¹ M. Argibay, G. Celorio, J. Celorio, *op.cit.*, p. 26.

¹² ISFV es una ONGD creada en 1993 por un grupo de profesionales y estudiantes pertenecientes a la Universidad Politécnica de Valencia, cuyos miembros no provienen únicamente de ámbitos relacionados con la ingeniería y la técnica. Sus líneas de actuación se centran, preferentemente, en la gestión de proyectos de cooperación al desarrollo, las actividades formativas y de sensibilización en el ámbito universitario, y la investigación acerca de la problemática del desarrollo y sus posibles soluciones.

sería y objetiva, revelando las consecuencias de las acciones y actitudes individuales (personales y profesionales) sobre el mismo; contribuir a la adquisición de una visión global e interdependiente de la realidad donde posteriormente desarrollará su actividad profesional el estudiante; y fomentar la implicación social activa, el voluntariado y el enfoque de la actividad profesional en actividades sociales.

En cuanto a los objetivos específicos, estos varían de una asignatura a otra. Para *Introducción a la Cooperación para el Desarrollo* se trata de analizar las distintas causas de la problemática Norte-Sur, y reflexionar sobre el modelo actual de desarrollo y sobre los nuevos enfoques de desarrollo humano y desarrollo sostenible, todos ellos a través de una lectura crítica del papel de los agentes de cooperación gubernamentales y no gubernamentales. La asignatura *Proyectos de Cooperación para el Desarrollo* tiene como objetivos específicos conseguir la capacitación de los estudiantes en las técnicas y metodologías aplicadas a proyectos de cooperación y proyectos sociales, y reflexionar sobre el enfoque de desarrollo de los proyectos de cooperación.

Los objetivos secundarios para ambas asignaturas son: contribuir a crear un foro de debate sobre la cooperación al desarrollo en el ámbito universitario; contribuir a que la Universidad asuma su papel de agente social de cambio mediante la investigación, docencia y extensión universitaria que le corresponde; complementar la formación científico-tecnológica que se imparte en las enseñanzas técnicas con una formación humanístico-social; consolidar los principios ético-deontológicos que deben regir el ejercicio profesional; y fomentar en los alumnos el trabajo en grupo cooperativo, el sentido crítico y la capacidad de participar en actividades o exposiciones públicas.

Metodología docente

El planteamiento pedagógico en que se han basado las asignaturas está fundamentado en las metodologías propuestas por la línea de la Educación para el Desarrollo. Las asignaturas se desarrollan en dos partes: en la primera, se combinan sesiones magistrales, en las que se refuerza el aspecto conceptual, con sesiones prácticas. Hay que destacar como una aportación muy valiosa a las asignaturas la participación de personas del Sur en calidad de conferenciantes. El hecho de que la impartición de la asignatura se haga con una ONG permite que sus contrapartes del Sur tengan un espacio en la enseñanza reglada para divulgar su trabajo, enriqueciendo tanto a la actividad formativa como apoyando el trabajo de sensibilización y Educación para el Desarrollo de las propias entidades. Lo mismo cabría decir de la participación de ONG del Norte, tanto las que se dedican a la cooperación al desarrollo como a las de intervención social, con el fin de fomentar el voluntariado y como vehículo de difusión de sus actividades. En ocasiones, se realizan visitas a las sedes de las organizaciones en las que se puede apreciar el proyecto que se está desarrollando inserto en una determinada realidad social.¹³

¹³ De entre estas visitas, en el marco de la formación más tecnológica, cabría destacar los desplazamientos a proyectos en los que se están empleando tecnologías apropiadas al entorno. La evaluación de estas visitas es extremadamente positiva.

La introducción de asignaturas de libre elección en las titulaciones es una de las líneas para la promoción de la ED en la universidad, pero no la única

Igual importancia en la carga docente tienen las sesiones prácticas (apoyadas en casos de estudio, juegos de rol, videoforums, etc.) en las cuales se incide en los contenidos pero también en los valores y habilidades. Por ello, se fomenta la discusión, el debate y el trabajo en grupo.

En la segunda parte de las asignaturas, se preparan y trabajan por grupos talleres que profundizan en diversos contenidos, elegidos por cada grupo, que luego deben exponer al resto de compañeros. Cabe la posibilidad de que este trabajo sea sustituido por la realización de prácticas de participación social en asociaciones que trabajen en temas relacionados con la cooperación al desarrollo o en el ámbito de la acción social. Éstas tienen por objetivo que los alumnos conozcan y participen en una entidad de carácter social, aportando, en la medida que permite el limitado número de horas, sus conocimientos técnicos a las iniciativas sociales que se están llevando a cabo en realidades que mayoritariamente desconocen.

Al tratarse de una asignatura inserta en el ámbito formal de la enseñanza curricular en la universidad, se requiere, como es lógico, una evaluación y una puntuación como nota final de la asignatura. Esta evaluación se basa en la participación en clase (calificación individual), un examen sobre los contenidos teóricos y sobre las actitudes (calificación individual), y el trabajo realizado en los talleres en grupo (calificación común a cada grupo).

Otras estrategias para el impulso de la ED en la universidad¹⁴

La introducción de asignaturas de libre elección en los planes de estudio de las distintas titulaciones es una de las líneas que se pueden seguir para la promoción de la ED en la universidad, pero no la única. Aunque parezca un poco utópico en el momento en el que nos encontramos, por qué no pensar en la “transversalidad”, en un hipotético escenario en el cual las materias impartidas en los planes de estudio incorporaran un porcentaje del currículo dedicado al estudio del desarrollo en relación a la titulación y al ejercicio profesional correspondiente.

También es importante divulgar los postulados de la ED con los profesores universitarios (tanto los que se ocupan específicamente del desarrollo como los que no). Un buen instrumento para ello son los distintos institutos dedicados a la formación del profesorado en el seno de las universidades. Otra estrategia podría consistir en impulsar titulaciones específicas en desarrollo y cooperación, doctorados y oferta de postgrado (cursos de especialización, masters, etc.) con un enfoque multidisciplinar y en los que se siga como propuesta pedagógica la Educación para el Desarrollo. En relación con toda esta oferta formativa (tanto la de asignaturas específicas como la que se comenta en este apartado) es importante que el trabajo se realice en colaboración con entidades no gubernamentales dedicadas al desarrollo en el Norte y en el Sur.

¹⁴ Este apartado es una síntesis de algunas propuestas recogidas en Baselga, 2000, *op.cit.*

Esta iniciativa formativa, y las que se están desarrollando en otras partes de la geografía española gracias al trabajo de profesores y organizaciones no gubernamentales (entre ellas las que componen la Federación de Ingeniería Sin Fronteras), hacen posible pensar que por ese camino se puede contribuir a que la universidad asuma su papel de agente social de cambio.

La formación es un paso importante en la gestión y ejecución de una adecuada ayuda al desarrollo y, dando un paso más allá, es fundamental si lo que se persigue es un cambio de las estructuras injustas que impiden el desarrollo de los dos tercios de la población del planeta. La universidad es un espacio privilegiado para conseguirlo.